Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 11 NOV 2026

VISTO el Expediente MJG-E-102252-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de elementos de higiene bimestral para internos para el Servicio Penitenciario Provincial de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 179/2026.

Que obra a orden N° 6, de las presentes actuaciones Nota Fundada autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 179/2026 y aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización) forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 32/26, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Titulo I Capitulo II Artículo 18 inciso l), los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y N° 565/23, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso A y N° 58/21, Resolución M.E N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 179/2026, que tramita la adquisición de elementos de higiene bimestral para internos para el Servicio Penitenciario Provincial. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte

..//2

D.A.E.F
M.E.P.
M.J.A

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

//..2

integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000, RAF 101 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 948 /2026

D.A.E.F
M.E.P.
M.J.A

Inspector Gral. Dr. Ariel Norberto CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I

RESOLUCION D.P.S.P. N° 948 /2026

Cm005

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00179/2026
Pieza Administrativa Nº 102252 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 11/11/26** **Apertura: 17/11/2026 10:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE HIGIENE BIMESTRAL PARA INTERNOS - SPP.-
Comentario: Compra Directa por Complusa Abreviada encuadrada legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015 Titulo I Capitulo II Artículo 18 inciso I) y N° 1580, los Decretos Provinciales Nº 674/11,N"188/23, N 565/23 y N° 32/2026, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso a) y N 58/21, y Resolución M.E N°
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 197 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Acondicionadorpara cabello. litro**			
>>	ACONDICIONADOR DE 900 A 1000ML	40.00		
2	**Jabon de tocador. unidad**			
>>	JABÓN DE TOCADOR 90 grs.	800.00		
3	**MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE MASCULINA. UNIDAD**			
>>	MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE MASCULINA	1000.00		
4	**Shampoo. Litro**			
>>	SHAMPOO DE 900 A 1000ML	800.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I

RESOLUCION D.P.S.P. N° 948 /2026

Cm005

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00179/2026
Pieza Administrativa Nº 102252 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 11/11/26** **Apertura: 17/11/2026 10:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE HIGIENE BIMESTRAL PARA INTERNOS - SPP.-
Comentario: Compra Directa por Complusa Abreviada encuadrada legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015 Titulo I Capitulo II Artículo 18 inciso I) y N° 1580, los Decretos Provinciales Nº 674/11,N"188/23, N 565/23 y N° 32/2026, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso a) y N 58/21, y Resolución M.E N°

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 197 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TOTAL $.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D
Forma de Pago:	SEGUN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO N° 674/11 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	10 dias habiles a partir de la notificacion de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO N° 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	MAIPU N° 367 - USHUAIA Y UNIDAD DE DETENCION N° 1 RIO GRANDE, RUTA 3 7.5KM
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	17/11/2026 A LAS 10:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU 367-USHUAIA O AL CORREO COMPRASSPPTDF@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU 367-USHUAIA
Vigencia del Contrato:	SEGUN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO N° 674/11
Garantía de Oferta:	NO SE SOLICITARA
Flete a Cargo:	A CARGO DEL ADJUDICATARIO